REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14652190

RUIZ RUIZ
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1983
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

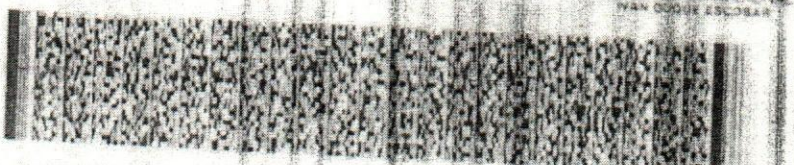
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-2001 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN ORDUZ ESCOBAR



P-3105809-65181041-M-0014652190-20020626 06447 02038B 01 1208-02251

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 14652190

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ RUIZ
CAMILO ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
2013	2023	2033

PROFESIÓN ABOGADO

FECHA DE EXP. 13-NOV-2009



CORTE DE DISTRITO

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Ginebra

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 0451 de Junio 7 de 1993

Confiere a

Camilo Andrés Ruiz Ruiz

T.I. No. 830225-03920 de Ginebra-Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

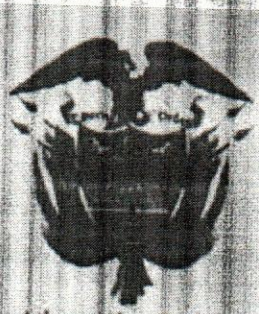
Rector

Secretaria

Dado en Ginebra (Valle), a de de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

No. 032 - 99



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Camilo Andrés Ruiz Ruiz

C.C. No. 14.652.190 Ginebra

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 7 del mes de Diciembre de 2006

pos (RZ-058-06)
Alexandra Hernández Orozco
Director (a) de Registro y Control Académico

Heberth Celis Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 15215 - 3

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

a

Camilo Andrés Ruiz Ruiz

C.C.No. 14.652.190

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 11 del mes de Diciembre de 2015

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

Po 6995 - 15

264379

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

160010
Tarjeta No.

24/07/2007
Fecha de Expedición

15/12/2006
Fecha de Grado

CAMILO ANDRES
RUIZ RUIZ

14652190
Cédula

VALLE
Consejo Seccional

SANTIAGO DE CALI
Universidad



José Alejo Fiscal Díaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

089662

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14548684229

(415)7707212489984(8020) 000001454868422 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 6 5 2 1 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	14652190	2001,06,30

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Ginebra 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	RUIZ	CAMILO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Ginebra 3 0 6

41. Dirección principal: CL 6 1N 18

42. Correo electrónico: kbruiz5@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2561053	3216365086

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2014,07,07	7020	2019,01,14				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 04-01-2021 03:52:54PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNCOL
FUNDACION PARA LA CAPACITACION
DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO

CERTIFICAMOS

Que el Señor ***CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ,*** *identificada con cedula de Ciudadanía No. 14.652.190, estuvo vinculado(a) con nuestra empresa, ejecutando actividades mediante prestación de servicios, desde el* ***15 de Junio del 2014*** *hasta el* ***15 de Diciembre de 2014,*** *desempeñando la labor como:* ***PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROYECTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTAL)***

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de ***JUNIO*** *de 2015.*

Atentamente,

FUNCOL
FUNDACION PARA LA CAPACITACION DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO
NIT. 900.199 142-7

ISRAEL CEBALLOS SEPULVEDA
C.C. 16.641.484
Representante Legal

CALLE 13 N° 101 – 71 - CALI
fundfuncol@gmail.com
TEL: 371 66 88

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 4

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Señor CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.652.190 de Ginebra (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-0824 del 17 de Enero de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Enero de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO " CAPACITACION PARA APOYAR A LOS JUECES DE PAZ A TRAVES DE UN PROGRAMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE PAZ DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales:

a) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
b) Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.
c) Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo, los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo que deberá reposar en el área supervisora cuando a ello hubiere lugar.
d) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

e) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.

f) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, ley general de archivo y entregar inventariada a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/0 al supervisor las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los establecimientos establecidos por la entidad.

g) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

h) El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana la EPS, la AFP, y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el contratista determine trasladarse de empresa promotora de salud EPS, o de fondo de pensiones deberá informar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia, al vencimiento del contrato deberá adelantar los tramites correspondientes al reporte de novedades a las entidades de salud y pensiones.

i) Las obligaciones que se deriven del siguiente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

j) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional y medio ambiente, si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obra, el contratista a sus expensas deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimo requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras etc.

k) EL contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico de igual manera a mantener actualizado los registros en el sistema de información de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en tiempo real cuando a ello hubiere lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

l) El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato estar afiliado al Sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

m) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades de desarrollo en virtud del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los del articulo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

n) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

o) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.

p) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.

q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.

r) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.

s) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.

t) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

Separtamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 4

u) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
v) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:
1. Examinar la Justicia Alternativa de Paz en la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Articular la realización del congreso de Paz con los Jueces de Paz de los Municipios del Valle del Cauca.
3. Brindar soporte jurídico a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana cuando sea requerido.
4. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que se requiera en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
5. Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.
6. Acoger la sugerencia impartidas por el supervisor del contrato.

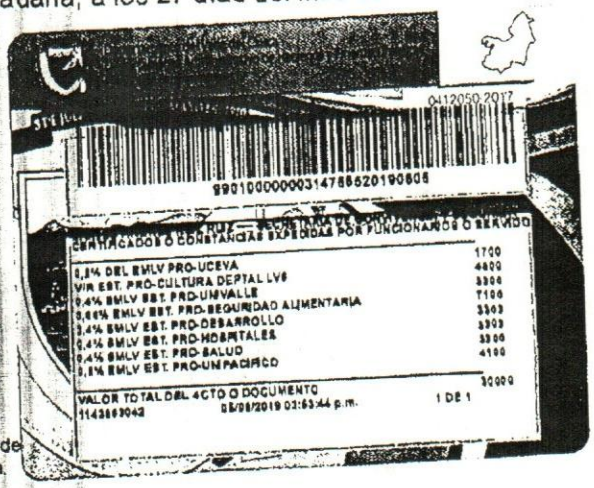
Valor: Veintisiete millones quinientos mil pesos mcte **($27.500.000).**
Plazo: 31 de Mayo de 2019
CDP: 5500000868 de fecha 14.01.2019.
RPC: 4500028491 del 21 de Enero de 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 27 días del mes de Mayo de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento de modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Señor CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.652.190 de Ginebra (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-59-9.2-4104 del 11 de Junio de 2019 y otro si 4104-1 del 7 de Noviembre de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 22 de Junio de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO " CAPACITACION PARA APOYAR A LOS JUECES DE PAZ A TRAVES DE UN PROGRAMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE PAZ DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:
1. Examinar la Justicia Alternativa de Paz en la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Articular la realización del congreso de Paz con los Jueces de Paz de los Municipios del Valle del Cauca.
3. Brindar soporte jurídico a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana cuando sea requerido.
4. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que se requiera en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
5. Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.
6. Acoger la sugerencia impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTES TREINTA MIL PESOS MCTE ($41.230.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

5epartamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Plazo: 30 de Diciembre de 2019
CDP: 5500001223 del 07.06.2019
5500001253 del 14.06.2019
RPC: 5600001848 del 13.06.2019
5600001849 del 13.06.2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 26 días del mes de Diciembre de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.14'652.190 expedida en Ginebra (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.59.9.2- 1490 del 17 de Febrero de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 17 de Febrero de 2020

Objeto:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:

1. Apoyar con soporte jurídico a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana cuando sea requerido.
2. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que se requiera en la Secretaria Convivencia y Seguridad Ciudadana.
3. Apoyar al funcionario enlace de la secretaría con la asistencia técnica a los municipios en acciones de capacitación a los jueces de paz y de reconsideración.
4. Apoyar al funcionario enlace de la Secretaría con la articulación institucional con los alcaldes, Personeros y miembros de los Concejos Municipales para que se convoque a elecciones y se determine para el efecto las circunscripciones electorales que sean necesarias para la elección de jueces de paz y de reconsideración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Plazo: 30 de Junio de 2020
CDP: 5500001572 del 10 de febrero del 2.020
RPC: 5600004791 del 17 de febrero de 2020

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($32.395.000) MCTE.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 03 del mes de Julio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

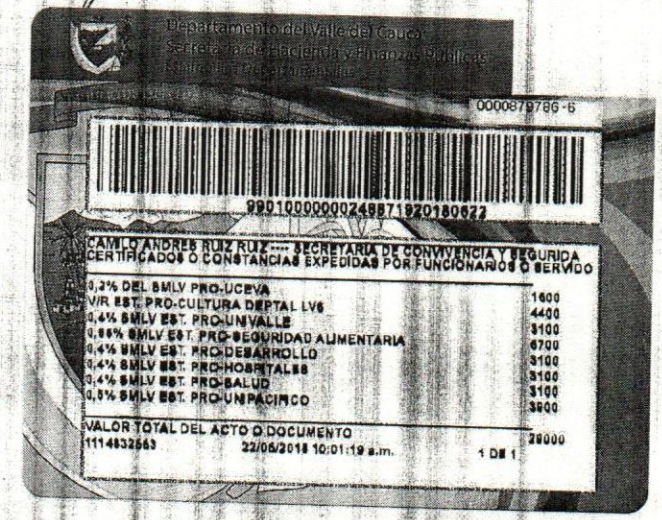
Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana suscribió con el señor CAMILO RUIZ RUIZ , identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.652.190 de Ginebra- Valle, el Contrato de Prestación de Servicios No. 070-18-11-0786 del 5 de Enero 2018, Cuyo objeto de Contrato fue CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA" , por valor de veinticinco millones seiscientos ochenta mil pesos ($25.680.000), con plazo de vencimiento 30 de Junio de 2018.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 25 de Junio de 2018.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

5



76/20000

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que **CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **14.652.190**, suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATOS PRINCIPALES

Contrato No.	Fecha de Suscripción	Objeto Contractual	Plazo	Valor	Inicio	Adición
76.20.15.464	6/10/2015	Prestar los servicios profesionales a la regional por sus propios medios con plena autonomia tecnica administrativa y tecnologica en su area de formacion para apoyar los temas de los servicios de proteccion	12/31/2015	$ 24.368.689	6/10/2015	
76.20.16.38	1/15/2016	Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios con plena autonomia tecnica administrativa y tecnologica en su area de formacion para apoyar los temas de los servicios de proteccion	31/12/2016	$40.007.000	1/15/2016	
76.20.17.05	2017/01/05	Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios con plena autonomia tecnica, administrativa y tecnológica en su área de formación para apoyar los temas de los servicios de protección	2017/07/02	$ 22.439.867	2017/01/05	27/06/201 $5.420.86

Con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar Contratos, Contratos de Aporte, Convenios interadministrativos y contratos con organismos o entidades internacionales o con personas jurídicas de Derecho privado de conformidad con las condiciones y obligaciones pactadas y la cuantía a ejecutar.

2. Apoyar la legalización (suscripción, numeración, fechado, solicitud de expedición de registro presupuestal y aprobación de pólizas) de los contratos, contratos de aporte, convenios interadministrativos y contratos con organismos o entidades internacionales o con personas jurídicas de derecho privado que se adelanten por parte del Instituto.

3. Elaborar documentos varios de contenido jurídico.

4. Atender oportuna y eficientemente las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de los procesos a su cargo y demás consultas que sean asignadas por el supervisor del contrato.

5. Adelantar los trámites y procedimientos necesarios para establecer en las actas de liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados por el supervisor del contrato, los pagos, las liberaciones y reintegros de recursos a que haya lugar, y posterior solicitud de tales gestiones al Área Financiera correspondiente.

6. Adelantar los trámites y procedimientos necesarios para obtener las respectivas firmas en las actas de liquidación, correspondientes al Contratista, Supervisor y Ordenador del gasto que corresponda de acuerdo con el contrato.

7. Adelantar el trámite de liquidación anticipada de los contratos y convenios suscritos por el ICBF, previa solicitud del supervisor del contrato, con el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto.

8. Adelantar las funciones dentro del marco de las normas vigentes y de acuerdo con los lineamientos del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

9. Custodiar los documentos generados o que reciba en desarrollo de sus actividades en los diversos procedimientos de contratación del Instituto.

10. Acatar todas las instrucciones que desde la Coordinación Jurídica de la Regional Valle del Cauca se impartan.

11. Verificar la adecuada, efectiva y oportuna publicación de los documentos que la ley y el Manual de Contratación de la Entidad exijan, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP, y en el sitio Web de la Entidad en los procesos y asuntos que asesore y apoye en la Dirección General y a las Direcciones Regionales en esta materia.

12. Apoyar la rendición de informes a la Contraloría General de la República sobre la contratación celebrada por la Entidad.

13. Asistir a las reuniones que sean programadas o delegadas por el supervisor del contrato, y presentar el respectivo informe.

14. Presentar informes sobre las actividades contractuales o informes especiales que se soliciten desde la Dirección de Contratación del ICBF.

15. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento que tengan relación con la naturaleza del contrato con calidad, oportunidad y pertinencia.

Para constancia se firma el 28 de diciembre del 2017

SOLLY SANTA CELIA
Coordinadora del Grupo Jurídico Regional Valle del Cauca

SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	76.20.17.533					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ**					
NIT DEL CONTRATISTA	**76.20.17.533**					
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la regional por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y tecnológica en su área de formación, para apoyar los temas de los servicios de protección.					
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/08/2017					
FECHA DE LEGALIZACION	17/08/2017					
VALOR INICIAL	$16.892.933					
ADICION (ES)	**SI:**		**NO:**	X	**VALOR**	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$16.892.933					
PLAZO INICIAL	30/12/2017					
PRORROGAS	**SI:**		**NO:**		**TIEMPO**	
PLAZO TOTAL	**30/12/2017**					
FECHA DE TERMINACION	DIA: 30		MES: 12		AÑO: 2017	
ESTADO	CONTRATO ACTUAL					
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA	CUMPLIMIENTO AL 100% DE SUS OBLIGACIONES					
FECHA DE EXPEDICION	28/12/2017					
	SUPERVISOR DEL CONTRATO					
NOTA:						

Elaboró: Mariana López Zuñiga
Revisó: Solly Santa Celia
Aprobó: Solly Santa Celia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015412200011861**
Fecha: **2015-06-10**
TRD: **4122.0.13.1.953.001186**
Rad. Padre: **2015411100574672**

LA DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que el señor CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.652.190 DE Ginebra (V), prestó sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales del Derecho.

- Orden de Servicios No. 4122.0.26.1.0119, del 27 de Febrero de 2007 hasta el 25 de Julio de 2007.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013.)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Diez (10) días de Junio de 2015.

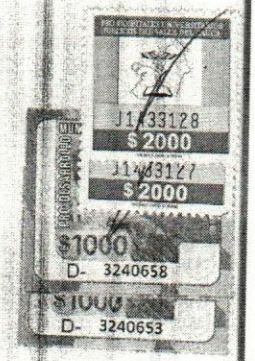


Diego Fernando Aguilón

DIEGO FERNANDO AGUILÓN AGUILÓN
Profesional Universitario
Apoyo Administrativo

Elaboró: Paola Gonzalez – Auxiliar/Contratista





Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía
Avenida 2 Norte No.10-70 piso 14
Teléfono: 6535316
www.cali.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE

CERTIFICA QUE:

El Doctor **CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ**, titular de la cedula de ciudadanía numero 14652190 y residente en la calle 5 con cra 2 norte esquina, de Ginebra valle, fue electo concejal para el periodo comprendido del 1 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre del año 2011, por tal conocimiento que tengo de sus actuaciones en tan digno cargo puedo acreditar que es una persona de reconocida honorabilidad, que goza del aprecio de amigos y conciudadanos, persona de confianza, responsable en su trabajo, en el momento no se le conocen actuaciones que atenten contra la moral de la comunidad ginebrina en general. Méritos más que suficientes, que lo habilitan para ocupar un cargo, de acuerdo a sus capacidades y conocimientos.

Para constancia se firma la presente a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2012.

DALIA RAMIREZ ESCOBAR
Secretaria Gral. Concejo Municipal.
Tel oficina 2563319
Cel. 317 8240041.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Señor CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.652.190 de Ginebra (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9-4115
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 13 de Agosto de 2018

Objeto:

Contratar la prestación de servicios profesionales como Abogado Especializado para apoyar los procesos administrativos y contractuales que se adelanten en la Secretaría y en especial los derivados del proyecto denominado "Apoyar a los Jueces de Paz, a través de un programa de Justicia Alternativa de Paz durante el periodo de gobierno en el Valle del Cauca".

Actividades Generales:

a) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
b) Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.
c) Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo, los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo que deberá reposar en el área supervisora cuando a ello hubiere lugar.
d) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato.

e) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.

f) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, ley general de archivo y entregar inventariada a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/0 al supervisor las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los establecimientos establecidos por la entidad.

g) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

h) El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana la EPS, la AFP, y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el contratista determine trasladarse de empresa promotora de salud EPS, o de fondo de pensiones deberá informar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia, al vencimiento del contrato deberá adelantar los tramites correspondientes al reporte de novedades a las entidades de salud y pensiones.

i) Las obligaciones que se deriven del siguiente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

j) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional y medio ambiente, si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obra, el contratista a sus expensas deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimo requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras etc.

k) EL contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico de igual manera a mantener actualizado los registros en el sistema de información de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en tiempo real cuando a ello hubiere lugar.

l) El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato estar afiliado al Sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

m) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades de desarrollo en virtud del presente contrato cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

n) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

o) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.

p) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.

q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.

r) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.

s) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.

t) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.

u) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
v) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1.) Prestar apoyo Jurídico a la Justicia alternativa de Paz en la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2.) Apoyar en la articulación para la Realización del congreso de Paz con los Jueces de Paz de los Municipios del Valle del Cauca.
3.) Brindar apoyo en la Capacitación Ley 497/99, Jueces de Paz y Reconsideración en los Municipios escogidos del Valle del Cauca.
4.) Prestar apoyo jurídico, en la proyección de todos los documentos requeridos en los procesos de selección requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual.
5.) Apoyar en el análisis de viabilidad jurídica y emitir las recomendaciones que estime pertinentes para adelantar la contratación que le sea asignada, de conformidad con las normas que rigen la materia contractual, el Manual de Contratación de la Entidad y las demás que sean necesarias.
6.) Desarrollar las actividades de apoyo jurídico en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
7.) Verificar la existencia de disponibilidad presupuestal que amparará la contratación que le sea asignada.
8.) Elaborar con calidad y en la oportunidad requerida, los documentos jurídicos contractuales que se requieran para el desarrollo de la gestión contractual asignada.
9.) Hacer parte de los comités evaluadores en el componente jurídico, en el marco de los procesos que adelante la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
10.) Adelantar la revisión jurídica de las propuestas allegadas en el marco de los procesos de selección adelantados, dentro de los términos de los cronogramas.
11.) Apoyar la elaboración del documento que consolida los resultados de las evaluaciones de las propuestas en los procesos que le sean asignados.
12.) Realizar las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos y convenios asignados.
13.) Revisar las garantías que presenten los contratistas y proyectar el documento de aprobación de las mismas. En caso que la garantía no pueda ser aprobada, llevar a cabo las acciones pertinentes.

14.) Proyectar, revisar y tramitar las liquidaciones de común acuerdo y unilaterales de los contratos y/o convenios que le sean asignados.
15.) Proyectar los conceptos jurídicos, actos administrativos, derechos de petición, requerimientos de entes de control e informes, en materia contractual, que le sean asignados, con calidad y oportunidad.
16.) Revisar las garantías que presenten los contratistas y proyectar el documento de aprobación de las mismas. En caso que la garantía no pueda ser aprobada llevar a cabo las acciones pertinentes.
17.) Proyectar, revisar y tramitar las liquidaciones de común acuerdo y unilaterales de los contratos y/o convenios que le sean asignados.
18.) Realizar la Supervisión y/o apoyo a la supervisión de los contratos que se requiera en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
19.) Participar como miembro de los comités de evaluación de propuestas en los diferentes procesos de selección.
20.) Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.
21.) Acoger la sugerencia impartidas por el supervisor del contrato

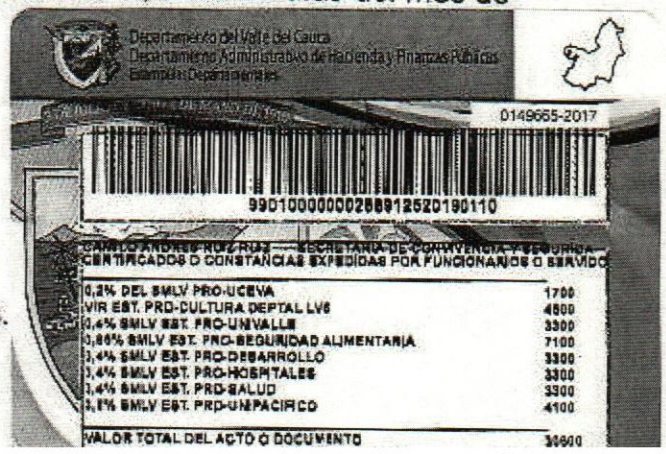
Valor: veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos mcte ($29.450.000).
Plazo: 30 de diciembre de 2018
CDP: 5500000552 de Julio 23 de 2018.
RPC: 4500025533 13.08.2018

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **408405**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 14652190** y la tarjeta de abogado (a) **No. 160010**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Ok
Revisado
1-7-21

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169910752

WEB
14:14:24

Bogotá DC, 25 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14652190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

OK
Revisado
1-7-21

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de junio de 2021, a las 14:15:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14652190
Código de Verificación	14652190210625141524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Ok
Revisado
1-7-21

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2021 03:18:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14652190** y Nombre: **CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23830762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ok
Previsado
1-7-21

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:19:30 PM horas del 25/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14652190**

Apellidos y Nombres: **RUIZ RUIZ CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

OK
Revisado
1-7-21

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:20:54 horas del 25/06/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14652190,**
Apellidos y Nombres **RUIZ RUIZ CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernacion del valle del cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

OK
Revisado
1-7-21

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	RUIZ	CAMILO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 14652190	F () M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 14652190 D.M 18

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25	MES 02	AÑO 1983	CALLE 6 # 1N - 18 CASA EL PRADO			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del Cauca
DEPTO	Valle del Cauca			MUNICIPIO	GINEBRA		
MUNICIPIO	GINEBRA			TELÉFONO	2561502	EMAIL	kbruiz5@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 07 AÑO 1999
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		DERECHO	12	2006	160010
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2013	160010

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	GINEBRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

4		**DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2020	**DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2020
	CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** PLAZOLETA DE SAN FCO, CENTRO DE CALI

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
3 **TELÉFONOS** 68800000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 06 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIO	**DEPENDENCIA** CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD		**DIRECCIÓN** PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO ENTRE CALLES 8 Y 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
2 **TELÉFONOS**	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 23 **MES** 01 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** PLAZOLETA DE SAN FRANCISCO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
12 **TELÉFONOS**	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 13 **MES** 08 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gobernaciondelvalledelcauca@valledelcauca.gov.co
5 **TELÉFONOS** 6200000 EXT	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 05 **MES** 01 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 06 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO CONTRATO ABOGADO PRESTACION DEL SERVICIO	**DEPENDENCIA** JURÍDICA SECRETARIA DE CONVIVE		**DIRECCIÓN** CRA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO D SAN FRANCISCO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ICBF	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
9 **TELÉFONOS**	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 17 **MES** 08 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** AVENIDA 2 NORTE No. 33AN-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ICBF	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4882525	DÍA 05 MES 01 AÑO 2017	DÍA 02 MES 07 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS		AVENIDA 2 NORTE No. 33AN-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ICBF	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Valle del Cauca	CALI		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4882525	DÍA 15 MES 01 AÑO 2016		DÍA 31 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
ABOGADO CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS			av 2n # 33an - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ICBF - GRUPO JURIDICO	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Valle del Cauca	CALI		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 10 MES 06 AÑO 2015		DÍA 31 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
ABOGADO PRESTACION DE SERVICIOS			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION FUNCOL		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Valle del Cauca	CALI		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3799081	DÍA 15 MES 06 AÑO 2014		DÍA 15 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PROFESIONAL PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO MUNICIPAL	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Valle del Cauca	GINEBRA		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2563319	DÍA 01 MES 01 AÑO 2008		DÍA 31 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Concejal			CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE GINEBRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CALI	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Valle del Cauca	CALI		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 27 MES 02 AÑO 2007		DÍA 25 MES 07 AÑO 2007
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
ABOGADO PRESTACION DE SERVICIOS			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____
Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

Que a la fecha de expedición de este certificado, CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ identificado(a) con documento de identidad CC : 14652190 se encuentra VIGENTE en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S. en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S.

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/06	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/07	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/08	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/09	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/10	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/11	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2020/12	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2021/01	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2021/02	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2021/03	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2021/04	30
CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	CC	14652190	CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ	2021/05	30

En caso de observar alguna inconsistencia en la información aportada, por favor ingrese al portal Web de la EPS SOS en la sección contáctenos, o a través del correo electrónico de serviciocliente@sos.com.co.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los OCHO (8) días del mes de JUNIO del año 2021.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 3999379 Jun 8 2021 9:07PM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.652.190**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Junio del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Unidad de Salud Ocupacional	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.: FT-MO-VM-01 Versión : 4 Fecha: 13/11/2015 Página 1 de 2

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 21/01/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO



Nombre: CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ

Empresa: Particular

En Misión:

Ciudad del Exámen: CALI

Cédula: 14652190 Cargo: ABOGADO ESPECIALIZADO

335479

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

CIRUGIA GENERAL:EPS,MEDICINA GENERAL:EPS,NUTRICIONISTA:EPS

Observación VALORACION POR ESPECIALIDAD PARA DEFINIR CONDUCTA , CONTINUAR EN CONTROL EN EPS, CONTROL DE PESO

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trab ajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida salud ables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	X	PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR	X	PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales

NINGUNA

CAMILO ANDRES RUIZ RUIZ
c.c: 14652190

Dra. Diana Catalina Tenjo M.
Médico en Salud Ocupacional
TP: 63139112 LSO: 2665/18.

Diana catalina Tenjo
Registro: 63139112
Lic: 2665118

Scanned by CamScanner

Unidad de Salud Ocupacional

HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód.:FT-MO-VM-01
Versión : 4
Fecha: 13/11/2015
Página: 3 de 5

Fecha: 21/01/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 14652190

1. INFORMACION GENERAL



Apellidos: RUIZ RUIZ Nombres: CAMILO ANDRES
Identificación: 14652190 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: CALI Edad: 36
Estado Civil: CASADO Estrato: 3 Dpto. de Nacimiento: VALLE DEL CAUCA
Fecha Nacimiento: 25/02/1983 Ciudad Nacimiento: GINEBRA Sexo: MASCULINO
Teléfono: 3216365086 Cd residencia: GINEBRA Escolaridad: POSTGRADO
Direc reside: CRA 5 4-24 GINEBRA email: NA
Acompañante: No refiere Tel. Acompa: No aplica Nacionalidad: Colombia
E.P.S: SOS SERVICIO A.R.L: COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA A.F.P: Sociedad Administradora de Fondos de
Empleador: Particular Act. Económ: info no suministrada
En Misión: Act. Económ: info no suministrada
Fecha Ingreso: 21/01/2020 Cargo: ABOGADO ESPECIALIZADO Sección: info no suministrada

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: GOBERNACION DEL VALLE Empresa en mision:
Cargos Desempeñados: ABOGADO ESPECIALIZADO
Tiempo de Exposición: Años: 2 Meses: 0 Actividad Económica: SERVICIOS
Descripcion Funciones: ABOGADO ESPECIALIZADO Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos							Químicos				
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica		Carga Estática		Diseño de Puesto	
☐	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp

Manejo de Cargas		Movimientos Repetitivos	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Otros:									
Trabajo en alturas		Mecánico		Eléctrico		Locativo		Biológico	
☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp

seguridad		Psicosocial	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Empleador: ICBF Empresa en mision:
Cargos Desempeñados: ABOGADO ESPECIALIZADO
Tiempo de Exposición: Años: 2 Meses: 06 Actividad Económica: SERVICIOS
Descripcion Funciones: ABOGADO ESPECIALIZADO Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos							Químicos				
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica		Carga Estática		Diseño de Puesto	
☐	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp

Manejo de Cargas		Movimientos Repetitivos	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Otros:									
Trabajo en alturas		Mecánico		Eléctrico		Locativo		Biológico	
☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp

seguridad		Psicosocial	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Empleador: CONCEJO MUNICIPAL DE GINEBRA Empresa en mision:
Cargos Desempeñados: ABOGADO ESPECIALIZADO
Tiempo de Exposición: Años: 8 Meses: 0 Actividad Económica: SERVICIOS
Descripcion Funciones: ABOGADO ESPECIALIZADO Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos							Químicos				
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos					
Carga Dinámica		Carga Estática		Diseño de Puesto	
☐	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp

Manejo de Cargas		Movimientos Repetitivos	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Otros:									
Trabajo en alturas		Mecánico		Eléctrico		Locativo		Biológico	
☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp	☑	☐ epp	☐	☐ epp

seguridad		Psicosocial	
☐	☐ epp	☐	☐ epp

Scanned by CamScanner

Fecha: 21/01/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 14652190

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones:

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			

Observaciones: NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES PROFESIONALES

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	No Refiere	4. Hipertensión:	Mamá	7. Convulsiones:	No Refiere
2. Dislipidemias:	No Refiere	5. Cardiacos:	No Refiere	8. Tiroides:	No Refiere
3. Diabetes:	Abuelo materno	6. Cerebrovasculares:	No Refiere	9. Cancer:	No Refiere

Observaciones: MADRE HTA
ABUELO MATERNO DM

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa		Causa		Causa	
1. Infeccioso:	☐	7. Digestivo:	☐	13. Osteomuscular:	☐
2. Cefalea:	☐	8. Genitourinario:	☐	14. Piel Anexos:	☐
3. Visual:	☐	9. Endocrinólogo:	☐	15. Traumático:	☐
4. Oidos, Nariz, Gargante:	☐	10. Hematológico:	☐	16. Quirúrgico:	☐
5. Pulmones:	☐	11. Alérgico:	☐	17. Farmacológico:	☐
6. Cardiovascular:	☐	12. Neurológico	☐	18. Otro:	☐
19. Metabólicos:	☐				

Observaciones: ANTECEDENTES PATOLOGICOS DM DIAGNOSTICADO 08/2017 CONTROLADO
NIEGA ALERGIA A MEDICAMENTOS
ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS JANUMET
ANTECEDENTES QUIRURGICOS CIRCUNSICION 08/2017
NIEGA FRACTURAS
NIEGA INFECCIONES A REPETICION EN OROFARINGE, PIEL O PAPILOMA VIRUS
NIEGA VERTIGO, ENFERMEDADES NEUROLOGICAS, ENFERMEDADES MENTALES, O FOBIAS

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTORRINOLARINGOLÓGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OFTALMOLOGICOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
PSIQUIATRICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTROS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo: NO		No. Cigarrillos al dia:		Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Licor:	NO	Frecuencia:	N/A	Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono: Años: 0	Meses: 0
Actividad Fisica - Deporte: DEPORTE						Frecuencia: DIARIO	
Actividad Extralaborales: NA						Frecuencia: NA	

Scanned by CamScanner

Fecha: 21/01/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 14652190

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla	Influenza Estacional	Influenza H1N1	MMR	Varicela	Hepatitis A	Otras
No. Dosis									
F.U.D									

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	CONYUGE	Cantidad:	1
Familiar:	HIJA	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 95 Talla (m): 1,66 I.M.C:34,48 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :110/70 Perimetro Abdominal (Cm):115 Pulso (LPM): 74

Aspecto General: COLABORADOR, ALERTA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Columna Cervical:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Dorsal:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Lumbosacra:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Miembros Superiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Miembros Inferiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Manos:	Funcionalidad:	NORMAL		

Prueba Tinnel: NORMAL

Prueba Phanen: (flexión completa de ambas muñecas * 1min) NORMAL

Prueba Finkelstein: (desviación cubital de muñeca con flexión de pulgar) NORMAL

Observación: EXTREMIDADES SIMETRICAS FOVEA NEGATIVO LLENADO CAP < 2 SEG NO CAMBIO DE COLORACION
NO PRESENTA A LA PALPACION TUMORACIONES NI DEPRESIONES O DEFORMIDADES, MOVILIDAD ACTIVA NO DOLOR A LA PALPACION.
MOVILIDAD PASIVA SIN CREPITACIÓN CON PRUEBA DE PATRICK, PRUEBA DE LASEGUE, PRUEBA DE PINZAMIENTO ACETABULOFEMORAL Y PINZAMIENTO POSTERIOR EN HOMBRO, PRUEBA DE TINEL, PHANEL NORMAL.
PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA PRUEBA DE BABINSKI Y BARANY NEGATIVA

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo: NO SE EVALUA
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL			
Oídos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL	
Torax:	Senos:	NO SE EVALUA	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL	
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Vice. (magalias):	NORMAL	Hernias:	ANORMAL	
Cuello:	Cuello:	NORMAL					
Piel:	Piel:	NORMAL					
Genitales:	Genitales:	NO SE EVALUA					
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL	
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL	
	Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL						

Observaciónes: CABEZA NORMOCEFALICA SIN DOLOR A LA PALPACION
CUELLO MOVIL SIMETRICO INDOLORO SIN MASAS
TORAX SIMETRICO
PULMONES SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS
CORAZON RUIDOS CARDIACOS RITMICOS DE BUENA INTENSIDAD NO SE AUSCULTAN SOPLOS
ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL NO MASAS HERNIA UMBILICAL 0.5 REDUCTIBLE INDOLORO NO CAMBIO DE COLORACION
SNC SIN DEFICIT APARENTE
PIEL, MANOS Y UÑAS SIN ALTERACIONES MACROSCOPICAS EVIDENTES
NO TATUAJES

Scanned by CamScanner

Unidad de Salud Ocupacional

HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód.:	FT-MO-VM-01
Versión:	4
Fecha:	13/11/2015
Página:	6 de 5

Fecha: 21/01/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 14652190

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:		☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección	
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:		☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección	
Otoscopia	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanopatía:	OD: NO	OI: NO	
	Tapón:	OD: NO	OI: NO				
Dentadura:	Buen Estado:	NO		Completa:	SI	Prótesis:	NO

Observaciónes: SIN ALTERACIONES

15

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RUIZ RUIZ CAMILO ANDRES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 14652190 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

☐	Cuenta Corriente No.	*-*-*-*	

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas



Sugerencias SECOP

Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los bienes y servicios parar atender la emergencia del COVID-19.

Inscríbete en la TVEC y encuentra oportunidades negociales con las entidades estatales.

Conoce el formulario para ser parte del grupo de proveedores.

SECOP II habilita la funcionalidad de validación de factura electrónica a partir de Diciembre 2020,

sí usted proveedor persona natural o jurídica está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y número de identificación (NIT/Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.

Los usuarios donde el tipo de identificación sea NIT registrarlo sin incluir el digito de verificación.

Para esto ingrese a la opción configuración Entidad Estatal/Proveedor y actualice la información.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibida

Sin oportunidades
Más información .

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAMILO	ANDRES	RUIZ	RUIZ

Documento de identificación
Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 14652190

Lugar de nacimiento
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: GINEBRA

Lugar de domicilio
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: GINEBRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede
País: Colombia Departamento: Valle del Cauca Municipio: CALI

Dirección: CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$33.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$33.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

OK

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iliquidas de Causantes Residentes

DIAN — POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

PRIVADA

210

1. Año: 2019 — 111. Fracción de año 2020:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2116601187485

(415)7707212489984(8020) 000211660118748 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 4 6 5 2 1 9 0	1	RUIZ	RUIZ	CAMILO	ANDRES	1 5

24. Actividad económica: 6 9 1 0 — Si es una corrección indique: — 25.Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque"X")

Patrimonio

Total patrimonio bruto	28	74,158,000
Deudas	29	69,166,000
Total patrimonio líquido	30	4,992,000

Cédula general

Rentas de trabajo

Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	68,730,000
Ingresos no constitutivos de renta	32	0
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	9,748,000
Renta líquida	34	58,982,000
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	17,183,000
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	17,183,000
Renta líquida de trabajo	37	41,799,000

Rentas de capital

Ingresos brutos por rentas de capital	38	2,000
Ingresos no constitutivos de renta	39	0
Costos y deducciones procedentes	40	0
Renta líquida	41	2,000
Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	42	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	2,000
Pérdida líquida del ejercicio	46	0
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0
Renta líquida de capital	48	2,000

Rentas no laborales

Ingresos brutos rentas no laborales	49	770,000
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0
Ingresos no constitutivos de renta	51	0
Costos y gastos procedentes	52	0
Renta líquida	53	770,000
Rentas líquidas pasivas no laborales – ECE	54	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	770,000
Pérdida líquida del ejercicio	58	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0
Renta líquida no laboral	60	770,000

Renta líquida cédula general	61	59,754,000
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	17,183,000
Renta líquida ordinaria cédula general	63	42,571,000
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 yanteriores	64	0
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0
Rentas gravables	66	0
Renta líquida gravable cédula general	67	42,571,000

Liquidación privada

Renta presuntiva	68	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Renta líquida	71	0
Rentas exentas de pensiones	72	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
Ingresos no constitutivos de renta	75	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
Renta liquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
Rentas exentas de la casilla 79	80	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
Costos por ganancias ocasionales	82	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
Ganancias ocasionales gravables	84	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

General y de pensiones	85	991,000
o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	991,000

Descuentos

Impuestos pagados en el exterior	91	0
Donaciones	92	0
Otros	93	0
Total descuentos tributarios	94	0

Impuesto neto de renta	95	991,000
Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
Total impuesto a cargo	98	991,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	23,000
Retenciones año gravable a declarar	101	975,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
Saldo a pagar por impuesto	103	0
Sanciones	104	0
Total saldo a pagar	105	0
Total saldo a favor	106	7,000

107. No. Identificación signatario — 108. DV

(415)7707212489984(8020)8192230000001465219004000(3900)0000000000000(96)20200819

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno dela DIAN/ Adhesivo

2020219326398 8